

7 de Junio

Día del Periodista

Nombramiento de Juez de Imprenta 11 de julio de 1808

Buenos-Aires, 11 de julio de 1808. -Siendo la Imprenta uno de los medios por donde se comunican al público los principios de buena educación, arreglo de costumbres, pureza de nuestra lengua, buen gusto y exactas ideas cual difunden los autores verdaderamente sabios; y deseando yo corregir todo abuso en un punto tan importante y contener los extravíos de la razón humana, que a veces toman demasiado cuerpo cuando el entendimiento no tiene por conductores la discreción y la crítica ilustrada, he venido en nombrar por Juez de la Imprenta al señor ministro de esta real Audiencia, don Juan Basso y Berri, en cuyos conocimientos y literatura descansa mi confianza y esta parte tan interesante del buen orden a que no puedo dedicarme con la debida atención por las graves y multiplicadas tareas que me ocupan sin cesar. Hágase saber por el Escribano de Gobierno al Impresor para que no imprima ningún papel sin la expresa aprobación y censura del citado señor ministro, a quien debe dirigirse oficio, con inserción de este decreto, que servirá de despacho en forma. -Liniers. -Don José Ramón de Basabilbaso.

En el mismo día se comunicó al Oidor, y el día 13 de aquel mes de julio se notificó al impresor don Juan José Pérez.

Fuente: Medina, José Toribio: Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía. Tomo II, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000. Edición digital basada en la de Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958.

*Aclaración: Se respetó la ortografía de la fuente documental.